



SANGUINO
Palets · Embalajes · Logística



POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

David Sanguino en la figura de Gerente de la empresa **MARIANO SANGUINO S.A.**, declara que está comprometido con una gestión forestal sostenible y responsable, y por ello ha optado por la implantación de los Sistemas de Certificación de cadena de custodia. Por tanto, la Dirección se compromete a:

- ✓ Definir, documentar y mantener los Sistemas de Certificación de Cadena de Custodia.
- ✓ Poner los medios adecuados para ambos Sistemas se adecuen a los objetivos de la organización y a las expectativas y necesidades de los clientes.
- ✓ Difundir ambos Sistemas y esta política para que sean conocidos, implantados y mantenidos al día por su organización.
- ✓ Nombrar un representante de la Dirección para que se haga cargo de las actividades generadas por ambos Sistemas.
- ✓ Revisar los Sistemas y los recursos anualmente.
- ✓ Formar convenientemente a los trabajadores en relación al control de la cadena de custodia y a los principios y estándares de cada uno de los Sistemas implantados.

✓ Promover las Políticas de Cadena de Custodia, declarando públicamente no estar implicados de forma directa o indirecta en:

- Tala y comercio ilegal de madera o productos forestales
 - Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales
 - Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales
 - Conversión de bosques en plantaciones o usos no forestales
 - Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
- ✓ No comercializar madera procedente de talas ilegales o fuentes conflictivas, exigiendo a nuestros proveedores los requisitos necesarios para garantizarlo.
 - ✓ No comercializar todos aquellos productos forestales y arbóreos que sin están cubiertos por la cadena de custodia, se tenga conocimiento o sospecha de que proceden de fuentes ilegales.
 - ✓ Cumplir con los requisitos sociales, de seguridad y salud, en beneficio del trabajador, basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998: a no contratar trabajadores por debajo de la edad mínima, a no hacer uso del trabajo forzoso, a la eliminación de la discriminación en materia de empleo, así como permitir a los trabajadores asociarse libremente y la libertad sindical, de acuerdo con la legislación vigente. Más información en:

<https://www.ilo.org/es/resource/otro/declaracion-de-1998-de-la-oit-relativa-los-principios-y-derechos>

- ✓ Comunicar el contenido de esta Política a todas las personas que trabajan en esta empresa o en nombre de ella colocándola en un lugar visible y poner a disposición del público que así lo solicite la información contenida en la misma.

Toda nuestra madera de pino es PEFC Fuentes Controladas. AEN-PEFC-COC-0371
Sólo los productos identificados como FSC® están certificados. AEN-COC-001372. AEN-CW-001372

Av. San Miguel, 25 – 47420, Íscar (Valladolid) +34 983 62 01 55 · sanguino@paletsanguino.com · www.paletsanguino.com